

Expte. 24-CO-SE-A-03

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO AL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES Y ERGONÓMICAS DEL SECTOR HOTELERO EN CANARIAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Fecha y hora de celebración

31 de julio de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Mediante videoconferencia y conexión Webex, en la sede de la Dirección General de Trabajo en Santa Cruz de Tenerife, en la C/Ramón y Cajal n.º 3. Edificio Salesianos semisótano 1, local 21.

Asistentes

PRESIDENTE: D. Elirerto Manuel Galván Fernández, Director del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

SECRETARIA: Dña. M^a Lourdes Rodríguez Gil, Jefe de Negociado de Personal y AAGG

VOCALES

Dña. M^a de los Ángeles Medina Cairós, Interventora Delegada

D. Juan Manuel Trujillo Matías, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos

D. Moisés López Ramos, Técnico de PRL

Dña. María Josefa Fraile Peñate, Jefa de Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Orden del día

- 1.- Aprobación del expediente: 24-CO-SE-A-03 - Aprobación del acta de la primera sesión.
- 2.- Apertura de la subsanación de la documentación administrativa y calificación administrativa.
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

- 1.- Aprobación del expediente: 24-CO-SE-A-03 - Aprobación del acta de la primera sesión:

La mesa acuerda la aprobación del acta por unanimidad.

- 2.- Apertura de la subsanación de la documentación administrativa y calificación administrativa:
Tras el requerimiento realizado a las empresas que configuran la UTE, en el que se solicitó el Anexo IV del PCAP "Tratamiento de Datos de carácter personal", se procede a la revisión de la misma y la mesa concluye lo siguiente:

Admitir la licitación presentada en nombre de la UTE PRL SAO-C5 por:

B38245320 CORPORACION 5, ANALISIS Y ESTRATEGIAS SL

B38464798 SERVICIOS AVANZADOS DE OPINIÓN S.L.U.



3.- Apertura criterios basados en juicios de valor:
Se procede a la apertura del sobre n.º 2 criterios basados en juicio de valor y la documentación aportada se remite a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Mª Lourdes Rodríguez Gil
SECRETARIA

D. ELIRERTO MANUEL GALVÁN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELIRERTO MANUEL GALVAN FERNANDEZ - DIRECTOR/A MARIA LOURDES RODRIGUEZ GIL - J/NDº.PERSONAL Y AS. GRALES.	Fecha: 01/08/2024 - 09:17:33 Fecha: 31/07/2024 - 19:57:02
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AnwDRQ1_kf0M11ZCGAjo-UhjdW-6x_0v	 
El presente documento ha sido descargado el 05/08/2024 - 09:06:07	